



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 406 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 6128/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita el pase y promoción interino de la agente Tatiana Muñiz para desempeñarse como Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 87/2017, que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada al agente Martín Alejandro Elizalde, a partir del 20 de marzo, conforme Resolución de Presidencia N° 324/2017.

Que el agente Elizalde se encuentra confirmado por concurso en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Muñiz se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Resolución de Presidencia N° 290/2016.

Que el pase en cuestión presta conformidad de la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a la agente Tatiana Muñiz, Legajo N° 3606, para desempeñarse como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Martín Alejandro Elizalde, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 20, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 406 /2017

Dra. Marcela I. Bastera
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires